



ACUERDO n.º **355** DE 2023
31 de Octubre

1

Por el cual se aprueban Grados.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que un grupo de estudiantes solicitaron al Consejo Académico el grado por secretaría, teniendo en cuenta que cumplieron con los requisitos exigidos por la universidad para optar al título profesional.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico certificó al consejo académico que los estudiantes cumplen los requisitos.
- d. Que el Consejo Académico en sesión realizada el 31 de octubre de 2023, emitió concepto favorable a la solicitud referida en el considerando b) del presente acto administrativo.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Grado a los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos por la Universidad.

TECNÓLOGOS EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA

JOSE YAIR ORTIZ ARENAS, ROSARA TRIANA RUEDA

TECNÓLOGO EMPRESARIAL

HAROLD WILSON VILLAR PAREDES

TECNÓLOGA EN REGENCIA DE FARMACIA

INGRID DANIELA CARREÑO ARIAS

INGENIEROS CIVILES

MARIO ANDRES ORTIZ ORTIZ, JUAN ANGEL PINTO PEREZ, RAFAEL DAVID URIBE MONTOYA

INGENIEROS INDUSTRIALES

JAVIER MAURICIO MANTILLA URIBE, NAIRA VALENTINA MOYANO TOLOZA, DAVID FELIPE RINCON GUARIN

ABOGADO

LUIS CAMILO SUAREZ CIFUENTES

ESPECIALISTA EN QUÍMICA AMBIENTAL

FREDY ALONSO ZAFRA SERRANO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO

RAFAEL AUGUSTO DURAN RODRIGUEZ



ACUERDO n.º 355 DE 2023
31 de Octubre

2

MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA

RICARDO JAVIER HERNANDEZ BERMUDEZ

MAGÍSTER EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL

RAFAEL CRISTOBAL ARISMENDI WEBER

MAGÍSTER EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

DAVID ANDRES ORTEGA GOYENECHÉ

DOCTOR EN INGENIERÍA

JUAN SEBASTIAN MOYA BAQUERO

ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

CARLA ANDREA PUCHE COGOLLO

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN